

**CIRCULAR 019**  
**17 de junio de 2020**

**PARA:** DIRECTORES, SUPERVISORES DE CONTRATOS

**DE:** MAURICIO KATZ GARCÍA  
SECRETARIO GENERAL

**ASUNTO:** IMPACTO SOBRE LA NO EJECUCIÓN DE PAC

Con el objetivo de mejorar los indicadores de ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, y hacer más eficiente y oportuno los pagos en la Comisión de la Verdad, a continuación, se efectúan recomendaciones para la correcta administración del flujo de caja asignado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

1. Incluir pagos en la solicitud de PAC, únicamente si se tiene certeza que se realizara el pago de las obligaciones en el mes correspondiente.
2. Evitar generar proyecciones de pagos, cuando aún no se ha contratado la adquisición de bienes y/o servicios, o cuando no se tiene certeza de la entrega de estos, que hagan exigible su pago.
3. Los supervisores de contratos deben realizar permanente seguimiento, para evitar acumular pagos por más de dos meses.
4. La programación del PAC mensual, debe realizarse teniendo en cuenta el calendario establecido por la Comisión de la Verdad, según Circular No. 001 la cual se encuentra publicada en <https://comisiondelaverdad.co/transparencia/normatividad>.

Se recuerda que la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, evalúa mensualmente la administración y manejo del PAC mediante el indicador de PAC no utilizado (INPANUT). Los resultados de esta evaluación se tendrán en cuenta para la aprobación de solicitudes futuras, así como para otorgar prelación a las entidades que presenten un buen indicador. Por tal razón, se recomienda realizar una adecuada programación y ejecución de pagos de todos los compromisos administrados por sus dependencias.

Cordialmente,

  
**MAURICIO KATZ GARCÍA**  
SECRETARIO GENERAL

Elaboró: Stephanie Fernanda Herrera Niño - Analista tesorería.  
Revisó: Andrea Redondo Medina – Asesor Experto 2.  
Guillermo Martínez Díaz -- Asesor Experto 3.  
Aprobó: Juan Carlos Ortega Bermúdez- Director Administrativo y Financiero